

BIO-NECROPOLÍTICA DE LAS INJUSTICIAS AMBIENTALES EN BRASIL¹

Magno Federici Gomes²

Escola Superior Dom Helder Câmara (ESDHC)

Pedro Henrique Moreira da Silva³

Instituto DH (IDH)

Alcides Francisco Antúnez Sánchez⁴

Universidad de Granada (UDG)

RESUMEN

Este artículo analiza las injusticias medio ambientales como un algoritmo de la microfísica de los poderes. Para tal fin, el trabajo pretende desarrollar los conceptos sobre el biopoder, señalando una insuficiencia conceptual para la interpretación de las periferias del capitalismo, por lo que se invocarán las nociones de necropolítica para discutir la perspectiva de las “nudas vidas”. Así, utilizando los panoramas de la fenomenología y el método hipotético-deductivo, consideraremos si las injusticias ambientales

1 Trabajo financiado por el Proyecto FAPEMIG n. 22869, resultante de los Grupos de Investigación (CNPQ): Regulación Ambiental de la Actividad Económica Sostenible (REGA), NEGESP, Metamorfosis Jurídica y CEDIS (FCT-PT).

2 Prácticas postdoctorales en Derecho Público y Educación en la Universidade Nova de Lisboa-Portugal (Beca CAPES/BEX 3642/07-0). Prácticas postdoctorales en Derecho Civil y Derecho Procesal Civil, Doctor en Derecho y Máster en Derecho Procesal por la Universidad de Deusto-España (Beca de la Cátedra UNESCO y del Gobierno Vasco-España). Máster en Educación por la PUC de Minas. Profesor del Doctorado y del Máster Académico en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Escola Superior Dom Helder Câmara. Profesor licenciado en la Faculdade de Direito Arnaldo Janssen. Abogado Asociado en Escritório Moraes & Federici Advocacia Associada. Líder del Grupo de Investigación: Regulación Ambiental de la Actividad Económica Sostenible (REGA)/CNPQ-BRA y miembro de los grupos: Centro de Investigación y Desarrollo en Derecho y Sociedad (CEDIS)/FCT-PT, Centro de Estudios de Gestión de Políticas Públicas (NEGESP)/CNPQ-BRA y Metamorfose Jurídica/CNPQ-BRA. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4711-5310>. Currículo Lattes: <http://lattes.cnpq.br/1638327245727283>. E-mail: magnofederici@gmail.com

3 Máster en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible por la ESDHC. Postgraduado en Derecho Constitucional Aplicado por la Faculdade Legale (FALEG). Perfeccionamiento de la Docencia a través del programa Derecho en la Escuela (DNE). Licenciado en Derecho por el ESDHC. Experto en medio ambiente, con énfasis en la valoración de daños ambientales. Profesor de los cursos de Cumplimiento y Sostenibilidad Ambiental y Derechos Humanos, Paisaje e Incendios Forestales en el IDH. Abogado de Portela, Lobato, Lima e Colen Advogados. Socio fundador de Sette e Moreira Advocacia e Consultoria. Miembro de la Oficina de Cumplimiento y del Comité de Ética de IDH. Miembro de los grupos de investigación Derecho Animal y Derecho del Paisaje. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8217-2169>. E-mail: pedroadvdireito@gmail.com

4 Máster en Asesoría Jurídica, con mención en Derecho Administrativo Ambiental, por la Universidad de Oriente (UO). Profesor Adjunto de Derecho en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UDG. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8561-6837> / e-mail: aantunez@udg.co.uy

pueden ser entendidas como una tecnología para promover la muerte de comunidades “no interesantes” para las demandas sistémicas.

Palabras clave: biopoder; biopolítica; necropolítica; justicia ambiental; vulnerabilidad.

*THE BIO-NECROPOLITICS OF ENVIRONMENTAL
INJUSTICES IN BRAZIL*

ABSTRACT

In this study we discuss environmental injustices as an algorithm of the microphysics of powers. To this end, we aim at developing the concepts of biopower, indicating a conceptual insufficiency for interpreting the peripheries of capitalism, in such a way the notions of necropolitics will be addressed to discuss the perspective of “bare lives”. Thus, using phenomenology panoramas and the hypothetical-deductive method, we will discuss whether environmental injustices can be understood as a technology that promotes the death of “uninteresting” communities to systemic demands.

Keywords: biopolitics; biopower; environmental justice; necropolitics; vulnerability.

INTRODUCCIÓN

El biopoder fue descifrado y estudiado por Michel Foucault como un instrumento de regulación de las poblaciones, instituido sobre la máxima “hacer vivir, dejar morir”. Es a partir del control institucional sobre las masas que se crean y profundizan las vulnerabilidades que darán lugar a la segregación de las comunidades bajo el argumento de proteger el bienestar de una sociedad general. El biopoder fue descifrado y estudiado por Michel Foucault como un instrumento de regulación de las poblaciones, instituido sobre la máxima “hacer vivir, dejar morir”. Es a partir del control institucional sobre las masas que se crean y profundizan las vulnerabilidades que darán lugar a la segregación de las comunidades bajo el argumento de proteger el bienestar de una sociedad general.

Sin embargo, el razonamiento *foucaultiano* se limita a las perspectivas europeas, siendo insuficiente para explicar las realidades de las periferias del capitalismo. Eso se debe a que, en los países del Sur – sobre todo los que conservan la memoria de las colonias – hay la institución de una “nuda vida”, que recae sobre el “individuo sin valor”, que es desechable. Por lo tanto, la máxima en esos Estados es “hacer vivir, hacer morir”, lo que será denominado por Mbembe como necropolítica (o tanatopolítica). Es decir, hay un panorama más directo con respecto al exterminio de ciertas comunidades, como la negra, LGBTs y la pobre.

Al respecto, la investigación se propone cuestionar ¿pueden entenderse las injusticias ambientales en las periferias del capitalismo como una tecnología para promover la muerte de las comunidades que “no interesan” a las demandas sistémicas? Para tanto, en el estudio los articulistas pretenden demostrar los conceptos y las aplicaciones biopolíticas y necropolíticas no sólo en la realidad global, sino principalmente en América Latina y Brasil, mostrando que la pobreza es el elemento aglutinador de otras vulnerabilidades – que, de manera práctica, hacen de esas comunidades vulnerables las receptoras de la bio-necropolítica.

En ese contexto, la investigación se justifica al considerar que la producción de vulnerabilidades se traduce en el exterminio de individuos y sectores de la sociedad, lo que profundiza las barbaridades que acompañan al sistema político-económico.

Para eso, utilizando el método hipotético-deductivo y las interpretaciones fenomenológicas sobre la (micro) física de los poderes, se establecerá un panorama sobre la creación de vulnerabilidades sociales que se

convierten en vulnerabilidades ambientales – con la creación de zonas de sacrificio, que son espacios ambientales menos seguros, en los que se corre el riesgo y se promueve el exterminio de los que están allí.

Se utilizarán para ello como marcos teóricos Foucault y Mbembe, considerando la importancia de sus obras, a saber, “El nacimiento de la biopolítica”, “Microfísica del poder” y “Necropolítica”, para la comprensión de la dinámica moderna de las injusticias socio ambientales.

Por tanto, el primer epígrafe se ocupará de tejer apuntes sobre el giro entre el poder disciplinario y el biopoder, señalando los aspectos que integran la microfísica del poder en el control de masas, así como las insuficiencias del concepto de biopolítica para explicar las realidades de la periferia del capitalismo. En el segundo, a su vez, se presentará la necropolítica como un concepto que permite entender la institución de la “nuda vida” y el exterminio directo de esos cuerpos, con la consolidación de una dinámica que pretende hacer morir a los individuos que no cumplen con las expectativas sistémicas. En el tercero, se cuestionará si las vulnerabilidades sociales pueden entenderse como impulsoras de las vulnerabilidades ambientales. El cuarto, a su vez, tratará las injusticias sociales desde una perspectiva necropolítica.

1 MICROFÍSICA DEL PODER Y BIOPOLÍTICA

En cuanto a la microfísica de los poderes, el nombre más notable que ha emprendido esta investigación es Michel Foucault. Nacido en Francia, el filósofo desarrolló sus estudios sobre el tema del poder – relacionarlo con múltiples vulnerabilidades y crear un contexto que apunte al sentido de una red de control y acciones para controlar y guiar las acciones.

En “Vigilar y Castigar” (2010), Foucault desarrolló conceptos sobre la genealogía del poder, trazando paralelos y creando relaciones entre el conocimiento y el poder – desde la perspectiva de *nietzschi*ana. De forma que, el filósofo francés estudiado rompió con la tendencia *marxista* de percibir el poder como una macrofísica – que estaría presente esencialmente en las relaciones de clase y de Estado – para construir un razonamiento basado en una microfísica del poder – es decir, señalando que “el poder se diluye en todos los sectores de la sociedad bajo la forma de relaciones” (DINIZ, OLIVEIRA, 2014, p. 143).

Al respecto, lo que se constata es que el poder no emana de un polo central (el Estado), sino que se construye en las periferias, haciéndose

constantemente presente en las realidades y en todas las dimensiones de la vida. Es a partir de la comprensión del “nivel molecular del ejercicio del poder” (MACHADO, 2009, p. 169) que se verifica la estructura de poder dentro de las instituciones – como los cuarteles, los hospitales y las escuelas, por ejemplo: El poder está en todas las relaciones, por lo que es imposible ser inmune a él – es el tejido social. Así, no hay espacios con vacíos de poder, ya que éste es ejercido por todos y somete a todos en un engranaje que establece funciones y actitudes.

El desplazamiento de la perspectiva aludida, es de un poder que emana del Estado absolutista al poder que existe en el entorno social lo que possibilitó la constatación de la existencia de un poder que se consolida con la burguesía – ya en los primeros años del capitalismo – que es, el poder disciplinario. Ese poder surge precisamente para asegurar el mantenimiento sistémico, en vista de que la represión hace inviable la prolongación de los sistemas y regímenes, debido a la efervescencia de las revoluciones. Al respecto, el poder disciplinario busca producir cuerpos dóciles, a partir de tecnologías que lleven a los seres a ajustarse a las normas institucionales para convertirse en sujetos útiles (FOUCAULT, 1979, p. 36).

Es a partir del método de la mecánica del poder (o anatomía política) que el poder disciplinario se encarga de guiar y determinar los gestos, los movimientos y el comportamiento general de los individuos – desarticulando la naturalidad de las acciones para una rearticulación adecuada al entorno disciplinario. En relación con lo citado, se construye una atmósfera coercitiva, capaz de fabricar individuos dóciles – en el proceso que Foucault (2010, p. 193) denomina “fabricación de individuos máquina”.

Inicialmente, el principal dispositivo de poder presentado por Foucault (2010, p. 47) será el panoptismo, que consiste en construir la sensación de observación y control constantes. De forma que, los propios cuerpos en proceso de docilidad se autocontrolan por el sentimiento que provoca la mirada – o la posibilidad de la mirada – de quien proyecta el poder. En ese sentido, el uso de la fuerza bruta es innecesario, en vista de que el individuo se regula bajo la posibilidad de ser observado. El cuerpo está condicionado a adoptar las posturas esperadas sin necesidad de aplicar formas de violencia directas y reales.

Será el cambio en el enfoque del poder, todavía en el siglo XVIII, lo que llevará a Foucault a la constatación de que el poder disciplinario entró en declive por el fortalecimiento de un nuevo mecanismo de poder – que pasó a llamarse Biopoder. En ese momento, hay un mayor interés por la

formación de las masas, más que por el cuerpo individual en sí. Por lo tanto, se piensa en estrategias que aseguren la posibilidad de conducir y limitar la vida de la especie humana.

El interés por los fenómenos colectivos conducirá inicialmente a una preocupación central por la salud de las comunidades. En este sentido, cabe señalar, exige una política policial, basada en la vigilancia, para garantizar o remediar todo lo que eventualmente pueda representar una amenaza para la población. “Conducen a la introducción de una medicina que ahora va a tener la función crucial de la higiene pública, con organismos de coordinación de los cuidados médicos, de centralización de la información, de normalización del saber, y que adopta también el aspecto de una campaña de aprendizaje de la higiene y medicalización de la población” (FOUCAULT, 1999, p. 291). Así, el biopoder – aplicado a través de la biopolítica – puede hacer vivir o dejar morir (FOUCAULT, 2010, p. 195).

De tal manera, si en el poder disciplinario se dio la formación del cuerpo-individuo a través de la vigilancia y adecuación de las conductas individuales, la segunda mitad del siglo XVIII estará marcada – en la perspectiva *foucaultiana* – por la incorporación de la disciplina a un nuevo sistema de control: el biopoder. Por lo que, no se puede hablar de la anulación completa de los instrumentos de poder, sino de la integración de las estrategias: mientras que el poder disciplinario se ocupa de la orientación del hombre-cuerpo, el biopoder se ocupa de la conducción del hombre-sociedad.

Esa alteración del destinatario del ejercicio del poder se explica por la propia transición de las formas de gobernar. Si en el pasado el Estado era central y monopolizador, desde el siglo XVIII el ámbito del poder se ha descentralizado. El establecimiento de un “gobierno mínimo” (Foucault, 2008, p. 40) profundizó la dinámica de dilución del control en el tejido social, debido al paradigma que Foucault llama liberalismo – que consiste en un patrón “entre gobernantes y gobernados, mucho más que una técnica de los gobernantes en relación con los gobernados” (FOUCAULT, 2008, p. 42).

Para tal fin, el biopoder se ocupa de todos los procesos biológicos, cuantificándolos y promoviendo su combinación. Por eso, la estadística y la propia demografía adquieren tanta importancia en el mundo moderno, ya que permiten producir conocimientos útiles para asegurar la observación y el posterior control de la población.

El análisis de Furtado y Camilo (2016, p. 39) apuntan en la dirección de que el biopoder es una condición para la existencia misma del capitalismo,

en la medida en que su supervivencia está asegurada por la ausencia de un poder tiránico que eventualmente desemboque en una revolución. Al mismo tiempo, es la biopolítica la que induce comportamientos basados en “el imperativo de la competencia, la eficiencia y el rendimiento propio” (FURTADO; CAMILO, 2016, p. 40). Por tanto, lo que se dice es que el biopoder se encarga de satisfacer las demandas del sistema, produciendo individuos interesantes para los deseos de producción y consumo, principalmente, permitiendo la muerte de los patrones desviados como método para promover el bienestar de aquellos que son adecuados a la prioridad sistémica (DANNER, 2010, p. 153).

Agamben (2002) promovió importantes consideraciones al respecto – casi complementos de la obra *foucaultiana* – en el sentido de que los Estados totalitarios del siglo XX fueron claros ejemplos de gestión biopolítica. Por ello, “sólo porque en nuestro tiempo la política se ha vuelto integralmente biopolítica, podría constituir ella misma una porción antes desconocida como política totalitaria” (AGAMBEN, 2002, p. 126). Además, también es importante señalar que Giorgio Agamben no está de acuerdo con la puntuación de Michel Foucault en el sentido de que es posible establecer el nacimiento de la biopolítica, ya que ella estaría presente desde antes del siglo XVIII.

Sin embargo, esos desacuerdos entre los autores son de poco interés para la investigación, prevaleciendo el estudio para ceñirse a lo que Agamben (2002, p. 127) llamará nuda vida, que se refiere a la trivialización de ciertas vidas. Y es que algunos cuerpos simplemente viven en el mundo, “desprovistos de cualquier calificación política” (HACHEM, 2011, p. 350). De modo que, es precisamente la nuda vida la que legitimará el “dejar morir” que corona la biopolítica.

La lectura de Agamben (2002) sirve de preludeo a una interpretación aún más alejada de la biopolítica de Foucault. Y es que, sí en el análisis francés de las extensiones y los receptores del poder, el biopoder actúa de forma discreta, “haciendo morir y dejando morir”, en el análisis italiano la manifestación del poder llevaría a la promoción directa de la propia muerte.

De tal manera, aunque la nuda vida está incluida en la sociedad y, falsamente, aceptada – en una “exclusión inclusiva” (AGAMBEN, 2002, p. 90) – lo que observamos es que el exterminio directo de esos cuerpos es una realidad permitida e incluso esperada, según lo que enseña Agamben desde su posición. No se trata simplemente de individuos sin valor, sino

de individuos sobre los que ha recaído una orden expresa de exterminio, como marcados para ser eliminados. Es en este contexto que la investigación señala que la lectura de Agamben de los conceptos de la biopolítica acerca al término a lo que posteriormente sería leído como tanatopolítica, o necropolítica, por Mbembe.

2 TANATOPOLÍTICA (O NECROPOLÍTICA): UNA MIRADA A LAS PERIFERIAS DEL CAPITALISMO

Esa nueva (o complementaria) lectura sobre la microfísica del poder en la sociedad se presentó inicialmente para entender el control de los cuerpos en los países “no europeos”, ya que la dinámica de control y exterminio de los individuos se produce de forma marcada y progresiva (LIMA, 2018, p. 31). En ese sentido, la necropolítica será pensada para establecer un panorama sobre las vidas que se vuelven matables y que escapan a la máxima de “dejar morir” para entrar en el patrón de “hacer morir”.

Por tanto, lo que se dice es que la necropolítica no es una superación de las nociones de biopolítica presentadas por Foucault o Agamben, sino una complementación de las realidades coloniales y esclavócratas. Eso se debe a que, en las realidades de las periferias del capitalismo, la disponibilidad de los individuos es mayor, lo que permitiría concluir que la aplicación de la muerte sobre esos cuerpos también sería diferente, en la medida en que la “impresentabilidad” hace necesario acelerar el proceso de eliminación de los cuerpos. Por lo cual, lo que se dice es que en estos países habrá un desplazamiento del eje “hacer vivir, dejar morir” a “hacer vivir, hacer morir”.

Esa política de la muerte se produce de numerosas maneras, todas ellas revestidas de cierta sutileza y legitimadas por la noción arraigada de que la muerte de esos cuerpos elegidos como inútiles es una medida para garantizar la supervivencia de los que conservan algún valor en la sociedad.

Al respecto, es necesario reconocer las limitaciones de Foucault en cuanto al análisis de la periferia del capitalismo. Sobre esa cuestión, Losurdo (2011, p. 229) ya ha señalado que “Foucault no dedica ninguna atención a la historia de los pueblos coloniales o de origen colonial”. Por lo tanto, pensar en el biopoder y la biopolítica sería de poca utilidad para los resultados finales y concluyentes sobre la cuestión de la injusticia ambiental en Brasil y América Latina.

Sin embargo, la investigación no puede estar absolutamente de acuerdo con la crítica de Losurdo (2011, p. 229). Por el contrario, la perspectiva adoptada por el estudio es que la lógica de los poderes desarrollada por Michel Foucault subyace a todos los razonamientos sobre la génesis de las injusticias ambientales, pero no fue desarrollada a tiempo para los hallazgos sobre los nuevos momentos de la sociedad y el capitalismo – por lo que es incompleta, pero no superada.

En ese mismo sentido, litigan Pessanha y Nascimento (2018, p. 173) cuando señalan que “aunque el uso de las categorías de biopoder y biopolítica son útiles, no son suficientes para pensar la experiencia de nuestro país”. Y es que, según los autores citados, el desarrollo de la biopolítica en los países que sirvieron de base al estudio de Foucault estuvo marcado por el desprendimiento de un tormento que todavía se nota en la población del eje sur del planeta.

Ahora bien, según el pensamiento *foucaultiano*, la demanda al principio y a mediados del capitalismo hizo necesaria la construcción de cuerpos dóciles antes que la política y útiles antes que la producción. Se dice en un paralelismo histórico, por un lado, la sociedad disciplinaria y por otro la sociedad de clases (BIDET, 2014, p. 87).

Así, el capitalismo trató de insertar cuerpos vulnerables en la “maquinaria del poder que lo escudriña, lo desmantela y lo recompone” (FOUCAULT, 2009, p. 133). En este sentido, cabe señalar, que tiene como objetivo que los individuos sean capaces de producir mercancías – que se logra a través de los cuarteles, las prisiones, las escuelas, entre otras instituciones basadas en la disciplina. En tal punto del capitalismo – que necesitaba la fuerza de producción – el interés estaba en el cuerpo en plena vida y actividad, de modo que “el poder disciplinario, no es un poder de muerte, es un poder de vida cuya función no es matar, sino la imposición de la vida” (HILÁRIO, 2016, p. 199).

A partir de los años setenta del siglo XX, con las inflexiones del capitalismo y el desarrollo de las crisis político-económicas, se produjo un cambio en el comportamiento de los poderes de la sociedad que siguió siendo, no necesariamente, represivo, sino que se centró en otros intereses. Los gobiernos asumieron gran parte de las acciones de control, cuyo resultado fue la producción de vida y colectividades, “una biopolítica de la población” (HILÁRIO, 2016, p. 201).

Lo que se dice, por tanto, es que desde el momento en que los cuerpos se vuelven prescindibles para la lógica de producción del capitalismo – toda vez que el sistema ha encontrado sus propios y nuevos medios para su supervivencia – las relaciones de poder han cambiado (LEGRAND, 2004, p. 33). Se trata de ese nuevo momento que Mbembe llamará tanatopolítica – o necropolítica. Entonces, a partir de esa cuestión es posible afirmar que la tanatopolítica se encarga de asegurar – de manera sistémica, y por medios institucionales – la “destrucción material de cuerpos y poblaciones humanas juzgadas como desechables y superfluas” (MBEMBE, 2012, p. 135). Y es que, si antes esos cuerpos vulnerables eran útiles para el capitalismo (y la propia construcción de vulnerabilidades era una especie de mantenimiento del sistema), ahora esos cuerpos son prescindibles, ya que pueden ser sustituidos por máquinas, por ejemplo.

Es lo que Ogilvie (2012, p. 16) llama “*l’homme jetable*”⁵, “cuya fuerza de trabajo ya no es necesaria para el modo de reproducción del capital en su fase actual” (HILÁRIO, 2016, p. 205), por lo que “se convierte en portadora de una vida mudable” (HILÁRIO, 2016, p. 205). Se dice que esos cuerpos pierden su valor (AGAMBEN, 2010, p. 98), ya que están desconectados del circuito sistémico de la oferta de trabajo y de la fuerza de trabajo.

Se crea una *zoè*, que es la “nuda vida”, es decir, un escenario de desprotección de ciertos cuerpos que no conservan valor, en una condición de una “no vida” y una “no existencia”. De modo que, esas personas vulnerables se ven sometidas a realidades de excepción y a la negación de su dignidad. Y es precisamente la institución de la “nuda vida” la que marcará el paso de la biopolítica a la tanatopolítica: la viabilidad de un “hacer morir” que afecta a los vulnerables de la sociedad.

3 INJUSTICIAS AMBIENTALES

Obsérvese que, según los conceptos presentados, la vulnerabilidad mantiene una relación directa con el riesgo al que están expuestos determinados seres humanos. Ya sea por la inducción de conductas personales e individuales, o por el lugar que se reserva en el entorno social, la disposición institucional-sistémica para promover el exterminio de esas personas vulnerables es clara.

Entonces, puede decirse que los riesgos socio ambientales se

⁵ El hombre superfluo.

distribuyen – al igual que la riqueza – en función de las clases y posiciones sociales de los individuos. Y en ese punto, es importante decir que los riesgos están globalizados, o sea, llegan a todos (BECK, 1992, p. 15). No obstante, hay que tener en cuenta que las proporciones de distribución de dichos riesgos serán diferentes, así como la capacidad de respuesta y mitigación.

Y es que, aunque el riesgo existirá para todos – en una especie de desconstrucción de la lógica sistémica de las clases – hay que señalar que quienes poseen recursos financieros pueden adoptar prácticas y medidas que superen o amorticen los efectos de un eventual daño. Y será el Estado, una de las dimensiones para delimitar las vulnerabilidades, quién establecerá las proporciones para distribuir esos riesgos (BECK, 2008, p. 27). “El Estado asume entonces un papel central en un momento en que la mayoría de los riesgos son de carácter global” (MENDES, 2018, p. 466).

A partir de las reflexiones de Beck (1992), Curran (2013, p. 36) trazará un panorama en el sentido de que, la distribución de los riesgos mencionados se relaciona más con realidades específicas vinculadas a la desigualdad social que con una idea de globalización de los riesgos – dado que la capacidad de respuesta al riesgo elimina la propia vulnerabilidad [haciendo del riesgo una posibilidad no probable]. Por otro lado, se subyuga a quienes no tienen la capacidad o posibilidad de responder eficazmente a los riesgos, por lo que riesgo y desigualdad de clase son conceptos inseparables para la reflexión (CURRAN, 2018, p. 38).

De este modo, al cruzar las perspectivas de las vulnerabilidades y los riesgos, se comprobará que son los criterios de ambos conceptos los que definirán a los individuos que serán la consecuencia de la concreción del riesgo en el daño. Por lo tanto, cuando se definen las vulnerabilidades de un determinado individuo o grupo de individuos, se establecen los parámetros entre la normalidad y la “normalización de la inseguridad” (MENDES, 2018, p. 469).

Se dice que las vulnerabilidades existen y que sus intensidades varían porque, además de una mayor exposición a los riesgos biofísicos, las tendencias de marginación hacen que sus capacidades de afrontamiento sean precarias (CUTTER, 2009, p. 22). Hay una emergencia permanente, es decir, la existencia de una fragilidad que – cotidianamente – está latente, poniendo en riesgo la propia existencia de esos individuos que, al ser llevados a las periferias, asumen la carga del riesgo constante – como consecuencia de la vulnerabilidad social.

En la perspectiva que se esboza, son precisamente esas vulnerabilidades las que repercutirán en la negación de espacios y riquezas sociales que, como se comprobará, se encargan de proporcionar una mayor facilidad para apartar a los individuos “indeseables” de la vida misma – el exterminio de las comunidades, lo que ilustra bien el objeto final de la física del poder que acompaña a la segregación social.

Llegados a ese punto, ya es posible definir que las vulnerabilidades ambientales que afectan a los socialmente vulnerables se enmarcan en el espectro de una vulnerabilidad también social (socio ambiental), que afecta a los individuos expuestos a los males de la explotación de la naturaleza (KLOCK, CAMBI, 2010, p. 53) – haciendo que esas personas vulnerables sean más susceptibles a las catástrofes naturales. Eso se debe a que esas personas no están preparadas para hacer frente a los efectos de huracanes, terremotos, tsunamis y otros fenómenos naturales. Además, las propias vulnerabilidades sociales, apoyadas por las dinámicas de poder en el tejido social, contribuyen al desarrollo de políticas que profundizan aún más esas vulnerabilidades.

Esas personas – que son también las más pobres, debido a la exclusión necrológica del trabajo – son las primeras y más agobiadas por los residuos, la basura y las empresas que suponen un riesgo. Obsérvese que la propia dinámica logística de los vertederos, las presas de residuos mineros y las industrias tóxicas está diseñada para instalarse en los barrios pobres – lejos de los más afortunados. Del mismo modo, “si se produce una crisis del agua, los barrios menos valorados serán los primeros elegidos para la reducción de recursos. Se trata de un racismo ambiental” (ABREU, 2018, p. 119).

Además, hay que decir que las vulnerabilidades no respetan las fronteras, por lo que se inscriben en el contexto de la globalización – que es el fin irreversible para el mundo (BAUMAN, 2013, p. 97). Eso se profundiza en la medida en que se crean riesgos – y se consolidan en efectos concretos – de escala planetaria, como el colapso climático, que, a pesar de afectar a toda la humanidad, castiga más duramente a los más pobres, como las comunidades latinoamericanas, africanas y asiáticas.

Lo que es imperativo señalar en ese punto es que la vulnerabilidad del medio ambiente – sujeto a la acción del hombre, que degrada su estado – es también la vulnerabilidad humana. Tal afirmación se confirma debido a los efectos que las posturas del homo sapiens generan en la vida de los propios individuos: la construcción de un binomio entre el progreso del mundo y la destrucción de la humanidad.

3.1 Movimiento por la justicia ambiental en Estados Unidos

Es en ese sentido que surgen los movimientos por la Justicia Ambiental, cuyo objetivo es asegurar condiciones de vida dignas para los individuos que no son beneficiados por el sistema político-económico. Cabe señalar, ya sea a través de las reclamaciones relacionadas con la exposición de las personas y las viviendas a los materiales peligrosos, el suministro de saneamiento básico, la garantía de agua potable y la asignación de los residuos tóxicos en las zonas sin la presencia de seres humanos. Según Acselrad (2002, p. 51), esos movimientos son los que han cobrado más fuerza desde los años 90, en una promesa de construir un ciclo innovador de estructuración social desde el pasado siglo XX.

Baggio (2014, p. 107) enseña que el término Justicia Ambiental se consolidó definitivamente en 1982, cuando los afroamericanos de Afton – Estado de Carolina del Norte, en Estados Unidos – se unieron contra la instalación de un vertedero tóxico, que representaría un riesgo para la comunidad. Para hacerse una idea de la movilización, se detuvo a unas 500 personas, lo que demuestra la resistencia sistémica al movimiento por la justicia ambiental (BULLARD, 2005, p. 97).

El movimiento llamó la atención, en su momento, sobre el hecho de que, en la sociedad estadounidense, la distribución de los riesgos ambientales era desigual, afectando más gravemente a las comunidades negras y, por ello, se acuñó entonces el término racismo ambiental. [...] *U.S General Accounting Office* de los Estados Unidos realizó un estudio en 1983, que indicaba un índice del 75% de vertederos formados por residuos tóxicos, que [...] se localizaban predominantemente en comunidades afroamericanas, aunque éstas sólo representaban el 20% de la población de la región (BAGGIO, 2014, p. 106).

Por lo tanto, la injusticia ambiental se entiende como una discriminación institucionalizada. Es decir, se habla de la existencia de políticas públicas ambientales⁶ que afectan más directamente a los individuos negros y pobres⁷. Esa realidad es fácil de ver en la sociedad norteamericana, en la medida en que la discriminación racial se configura como un algoritmo histórico importante en cuanto al desarrollo de los conflictos sociales, con fuertes implicaciones en la cuestión de la desigualdad económica.

Ello se debe a que, con la llegada del siglo XX, los empleos se volvieron más precarios y la oferta de trabajo se redujo. “Los sectores pobres

⁶ Para más información sobre la relación entre las políticas públicas y los objetivos del desarrollo sostenible, en sus múltiples dimensiones, véase: GOMES; FERREIRA, 2018, p. 155-178.

⁷ En sentido equivalente: CALGARO; PEREIRA, 2017, p. 297 e GOMES; PINTO, 2020, p. 582-608.

de la población urbana negra nativa de los Estados Unidos [...] se convirtieron en el ejemplo típico de esa ‘clase baja’, un cuerpo de ciudadanos prácticamente fuera de la sociedad oficial, no como parte de ella” (HOBBS-BAWM, 2007, p. 333).

Se confirma, por ejemplo, al analizar el caso de la ciudad de Houston, Texas (Estados Unidos). Allí se concentra la mayor comunidad de afroamericanos del sur del país – que se aglomera en la periferia de la ciudad, precisamente donde se encuentran los vertederos y las chatarrerías (BAGGIO, 2014, p. 109). “Los suburbios de Houston [...] están formados por *dumping grounds*, es decir, terrenos destinados a la eliminación de todo tipo de restos y objetos que ya no son bienvenidos en el centro urbano” (BAGGIO, 2014, p. 109).

La cuestión de la (in)justicia ambiental – que en Estados Unidos también se afirma como racismo ambiental – nos permite trazar nociones de una “geografía de la diferencia”. Tal idea fue desarrollada por David Harvey (2007, p. 14) describiendo que la creación de esos escenarios en los que la periferia es ocupada por los negros y también los espacios de disposición de bienes es responsable de la estigmatización de los individuos negros. Se debe a que existe una asociación entre el color y la etnia de esas personas con cuestiones de contaminación, impureza y degradación.

Por lo cual, se crea la noción de que los suburbios – habitados por personas de raza negra- son un lugar de desecho de materiales y personas. De ese modo, se afirma que “el racismo es un poderoso factor de distribución selectiva de las personas en su entorno físico; influye en el uso del suelo, en los modelos de vivienda y en el desarrollo de las infraestructuras” (BULLARD, 2004, p. 52).

No fue hasta 1990 cuando el movimiento por la justicia ambiental en Estados Unidos se expandió más allá de los límites raciales para abarcar a otros grupos excluidos. Así, desde la Conferencia Nacional de Líderes Ambientales de la Gente de Color hasta la (CONALAPEC) estableció la necesidad de garantizar el respeto a la autodeterminación de los pueblos, el respeto a la diversidad y la cultura, así como la importancia de la inclusión de todos los individuos en los procesos de toma de decisiones institucionales como medio de emancipación. Cabe destacar que favoreció el empoderamiento de las mujeres, los LGBTs y otras personas vulnerables dentro del movimiento de Justicia Ambiental, incluso en el liderazgo (FIGUEROA; MILLS, 2000, p. 432).

A nivel mundial, los movimientos en favor de la justicia Ambiental

han adquirido proporciones importantes desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992. A partir de ahí, los principios de la justicia ambiental se tradujeron al portugués y al español, lo que hizo posible que la lucha fuera más inclusiva (BULLARD, 2004, p. 52), también el desarrollo de temas importantes para el área, como la biopiratería, la autodeterminación de los pueblos nativos y los refugiados ambientales.

3.2 Injusticias ambientales en Brasil y América Latina

En América Latina, las conclusiones sobre la injusticia ambiental son diferentes, en la medida en que existe un legado histórico y cultural estrechamente vinculado a la cuestión de la esclavitud y la relativización de los derechos humanos, ya sea por el período colonial o por las dictaduras establecidas a lo largo de los años. De modo que, se dice que hay un sometimiento de América Latina ante la hegemonía cultural global, que da sus propios contornos a las injusticias.

Ahora bien, es incontrovertible que el desarrollo de las normas civilizatorias europeas en América Latina se basó en la lógica de la explotación y la dominación, que es la propia razón de ser de la colonialidad del poder. Es, por tanto, el establecimiento de una clasificación de los individuos colonizados como inferiores y susceptibles de romper el pacto de dignidad (QUIJANO, 2009, p. 83).

La dominación colonial se encargó de trazar y delimitar a los desfavorecidos y conferirles el *estatus* de otro. Así, la figura que se distingue del “nosotros-europeo” acaba siendo imposible por un poder que ejerce el control y marca las normas a sus subordinados (DUSSEL, 2005, p. 33).

La constitución del poder por el binomio explotar-dominar refuerza las perspectivas raciales – lo que también fortalece la propia dinámica de los poderes (QUIJANO, 2009, p. 86). La aplicación de las nociones biopolíticas de la relación colonial confirma que se dibuja un panorama de conductas y acciones a partir de consideraciones basadas en las condiciones y características de los fenotipos, geográficas, políticas, sexuales y económicas.

Se trata de la propia dinámica de fortalecimiento del capitalismo, que otorga a los europeos una identidad ligada al concepto de capacidad de ser colonizador. Eso es así porque, al dominar al “otro”, en América Latina, se promueve la extracción de materias primas, la conversión del “otro”

en fuerza de trabajo, y el consiguiente mantenimiento del bienestar del sistema (QUIJANO, 2002, p. 87).

La propia dominación del colonizador es responsable de atrapar las luchas de los excluidos en un ciclo de fragilidad, en la medida en que se debilitan las nociones de lo colectivo – lo que hace imposible la resistencia. “El sometimiento y la discriminación amplifican las vulnerabilidades humanas y ambientales, con la formación de categorías de personas “menores” y con la afirmación de la naturaleza sólo como una fuente “infinita” de recursos ambientales” (ABREU, 2018, p. 135).

De este modo, los dominadores apartan a los dominados de los sistemas y procesos de toma de decisiones en el entorno político y social, lo que promueve el mantenimiento de los *estatus* y profundiza las vulnerabilidades debido a la “ausencia de poder político y económico” (ABREU, 2018, p. 135). Es precisamente la división desigual del poder entre los individuos lo que condiciona la aparición y continuidad de la injusticia ambiental.

Así, en la realidad de la colonia, América Latina sufre una serie de factores que profundizan la lógica de segregación del medio ambiente y de los beneficios ambientales. “La pobreza, los bajos niveles de educación, la ausencia de políticas públicas de protección, los bajos ingresos y la delincuencia son factores que maximizan el racismo ambiental” (ABREU; BUSSINGUER, 2013, p. 241).

De tal forma que, el movimiento bio-necropolítico se evidencia en el proceso de colonización de América Latina, en la medida en que se adoptaron criterios de razón racial para establecer el poder entre colonizadores y colonizados. Se considera, en esa medida, que hubo la creación de una jerarquía entre comunidades, que legitimó la intervención de unos sobre otros, como en la reflexión de Foucault (2005, p. 305), en el sentido de que “el racismo permitirá el establecimiento, entre mi vida y la muerte del otro, de una relación que no es una relación militar y guerrera de enfrentamiento, sino una relación de tipo biológico”. El racismo apunta, en ese sentido, como el legitimador del ejercicio del biopoder por parte del Estado colonizador, que elimina la idea de sostenibilidad⁸.

Por lo cual, se dice que el establecimiento de la física de los poderes en la América Latina colonial y poscolonial se estableció por el algoritmo más visible – el color de las personas – contribuyendo a una diferenciación significativa entre los europeos y los “otros”. Ello inevitablemente llevó

8 Para profundizar en la dimensión jurídica y política de la sostenibilidad como medio para garantizar los derechos fundamentales intergeneracionales, véase: GOMES; FERREIRA, 2017, p. 93-111.

a que los países latinos tuvieran dificultades para deshacerse del estigma de la periferia colonial y desarrollarse (QUIJANO, 2009, p. 92) – lo que hace que la cuestión racial se expanda, consolidando una larga carrera de personas vulnerables a las que se dirige el racismo ambiental, basado en la pobreza de las personas y los países.

En Brasil, sin embargo, el análisis del racismo ambiental difiere de las otras exposiciones en que mantiene un enfoque más socioeconómico. Es decir, a diferencia de los Estados Unidos, donde la marca racial es extremadamente considerable, la injusticia ambiental brasileña se consolida y justifica en la negación de la renta – que afecta a los indígenas y a los negros, pero también, y, sobre todo, a las mujeres y a los LGBT, independientemente de su color. Es decir, en Brasil, los pobres – en general – sufren la negación de recursos, calidad y seguridad ambiental (ABREU, 2018, p. 137).

4 NECROPOLÍTICA COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LAS INJUSTICIAS AMBIENTALES

En este escenario de racismo e injusticias ambientales, la necropolítica cobra sentido a través de la distribución desigual de los riesgos como medio para provocar la muerte. La mera presencia del riesgo ampliado de muerte para ciertos individuos es suficiente para instituir el estado de violencia permanente, “un mundo de violencia en el cual el soberano es aquel que es como si no fuera la muerte” (MBEMBE, 2011, p. 137). En este punto, el estado de excepción de la producción de la muerte se normaliza y se convierte en un estado de naturalidad.

La necropolítica se plasma en cuestiones ambientales a través de numerosos escenarios. La propia producción de la pobreza – a través de la no incorporación de los vulnerables por parte del capital y la creación de masas excedentes- y el aumento de los valores inmobiliarios en los mejores espacios de las ciudades (los espacios seguros) (SILVA, 2003, p. 15) es la responsable de llevar los cuerpos “matables” a las periferias y zonas de riesgo ambiental.

En los municipios de Brasil, las áreas catalogadas por la Defensa Civil como zonas de riesgo están ocupadas por poblaciones compuestas, en promedio, por más del 75% de personas negras. En el Estado de Minas Gerais, esa media es superior al 77% (setenta y siete por ciento) y, en algunas ciudades, las medias superan el 70% (setenta por ciento) (BARRETO, 2010,

p. 23). Así lo confirma, por ejemplo, la investigación demográfica y étnica realizada por la Defensa Civil de Juiz de Fora – que promovió la encuesta basándose en la cumplimentación del formulario sobre las características raciales por parte de los propios encuestadores durante la investigación:

Tabla 1 – Levantamiento poblacional y étnico en zonas de riesgo físico en Juiz de Fora (MG) – mayo/junio 2010

Barrios	Número de residentes	Negros/pardos (%)
Bela Aurora	532	89,1
Bonfim	826	75,7
Borboleta	199	78,4
Borboleta	236	42,1
Carlos Chagas	190	67,2
Cidade do Sol	155	45,2
Cruzeiro do Sul	463	83,1
Dom Bosco	1745	72,1
Dom Bosco	1499	91,9
Esplanada	569	60,8
Estrada União	88	86,1
Fazenda do Yugo (Boto)	398	61,6
Fazenda do Yugo (Grotta)	241	69,2
Filgueiras	353	84,7
Granjas Bethânia	90	80,6
Granjas Bethânia	593	82,5
Jardim Casa Blanca	523	73,5
Jardim da Lua	1592	74,3
Jardim de Alá	450	74,6
Jóquei Clube	1172	47,5
Ladeira	541	50,3
Linhares	1319	79,9
Marumbi	1581	48,2
Marumbi	856	44,8
Milho Branco	101	81,8

N S de Lourdes	877	62,5
Olavo Costa	4074	74,1
Parque Guarani	1099	63,4
Parque Guarua	1408	83,5
Parque Independência	300	83,3
Santa Cecília	1476	100
Santa Cruz	898	41,7
Santa Efigênia	295	64,1
Santa Luzia	1173	42,1
Santa Rita	3019	76,5
Santa Rita	2233	76,7
Santos Anjos	100	63,2
São Bernardo	94	100
São Geraldo	176	73,7
Três Moinhos	768	64,4
Vila Alpina	1309	56,3
Vila São Damião	375	92,7
TOTAL	35986	70,5

Fuente: Defesa Civil de Juiz de Fora – MG (2010)⁹.

La Tabla 1 muestra que de los 42 (cuarenta y dos) barrios de riesgo de la ciudad de Juiz de Fora, sólo 7 tenían un perfil de habitantes mestizos/negros inferior al 50% (cincuenta por ciento). En otras palabras, el 83,4% de los barrios de la ciudad insertados en riesgo físico son mayoritariamente negros – lo que hace referencia a la tendencia explícita, en el sentido de que los individuos “no blancos” son “empujados” a esas zonas de sacrificio por el resultado de una política de muerte.

A nivel nacional, la concentración de negros/pardos también es mayor en las regiones más subdesarrolladas del país, lo que demuestra el movimiento sistémico de no inclusión de esos cuerpos en la lógica de la producción. No por casualidad, esas son también las regiones más vulnerables desde el punto de vista ambiental (RABELO, 2016, p. 1090),

⁹ Todo contenido en los archivos de la Defensa Civil de Juiz de Fora (MG). Carpeta especial Varios BO's: Informes técnicos de los barrios.

especialmente debido a la crisis de agua que se vive en el Nordeste brasileño.

Esta es la realidad que se puede comprobar en el mapa racial de Brasil, construido por la *Post Advertising Technology Agency* (PATA, 2019). El mapa muestra un predominio de los blancos en las regiones del Sureste y el sur del país, donde hay una mayor concentración de riqueza y seguridad ambiental. Por otro lado, hay un predominio de pardos y negros en el Nordeste y Norte de Brasil, regiones con menor concentración de riqueza y mayor inseguridad ambiental¹⁰.

En ese sentido, lo que vemos es que las vulnerabilidades humanas son factores que también dan lugar a vulnerabilidades ambientales. Eso se debe a que se trata de individuos que no son incorporados por el sistema, por lo que se convierten en pobres, incapaces de sostener estándares de dignidad en la realidad del capital.

El camino trazado hacia la barbarie – y profundizado por la pobreza – lleva a esos individuos al epicentro de la tanatopolítica, por lo que se convierten en objetivos de una lógica de exterminio directo e indirecto, ya que no son más que una masa sobrante frente a las necesidades del sistema. De este modo, se les lleva a las zonas de riesgo ambiental – que son también los lugares más pobres – para que la exposición al peligro amplificado sea suficiente para generar la eliminación de los cuerpos.

Si no es por los altos índices de criminalidad, por el genocidio de los agentes de seguridad pública, por el hambre o la enfermedad, esos cuerpos serán eliminados en derrumbes, inundaciones, desprendimientos, incendios, accidentes industriales, rotura de presas. Eso se debe a que son cuerpos matables insertados en zonas de sacrificio – lugares donde el Poder Público, el Poder Económico y la lógica sistémica asumen los mayores riesgos, en vista de que los daños resultantes de eventuales accidentes y catástrofes serán de poco valor.

Ahora bien, el entorno de pobreza que allí se establece poco aporta a la lógica utilitaria del capital, ya que es inútil para la producción de riqueza al proporcionar materia prima – una naturaleza inútil como entorno de transformación. En el mismo sentido, los individuos que se encuentran allí añaden poco – o ningún – valor desde la perspectiva del capitalismo: son “no-seres”, los “otros”. Así, siendo el capital genocida, se devastan los cuerpos de los negros, de las mujeres, de los LGBTs, todos los cuales guardan en sí mismos un punto común: la pobreza.

10 Para una mejor visualización, véase: PATA, 2009.

En ese punto, el debate sobre el racismo, el sexismo, el machismo y otras formas de discriminación se confunde y se fusiona con cuestiones de injusticia medioambiental. Eso es así porque la posibilidad de muerte y exterminio de dichos cuerpos se produce, en un primer momento, por la condición que acompaña a la existencia – “ser negro”, “ser-mujer”, “ser-LGBT” – pero la consolidación de la tanatopolítica sólo se produce cuando esos cuerpos son también cuerpos pobres.

Se dice que la pobreza desnuda los cuerpos vulnerables a la muerte, entregándolos en un banquete de carne y sangre. Y, no por casualidad, esos cuerpos desnudos son los que sufren históricamente las opresiones de una sociedad construida sobre el paradigma del *homo depredador*, que profundiza todos los prejuicios y discriminaciones desde la lógica de la dominación del más fuerte sobre el más débil, del más rico sobre el más pobre, del hombre sobre la naturaleza.

La esencia del capital en crisis ha puesto de manifiesto todo rastro de barbarie en la humanidad, como medio de supervivencia de los patrones de esa época. Los individuos esclavizados y utilizables para la producción de valores sistémicos y personales han perdido su valor en la utilidad que conservaban, ahora son eliminables. Las tecnologías y los métodos para esas muertes son amplios, al igual que la gran cantidad de carne que se puede destruir. Actual se hace la política de la muerte: ya está hecho, por tanto, el sacrificio.

CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo principal del trabajo, como se ha señalado anteriormente, era presentar e indicar las injusticias ambientales como algoritmo de poder bio-necropolítico. Es decir, se pretendía demostrar que las vulnerabilidades sociales también se convierten en vulnerabilidades ambientales para el fin de la microfísica de los poderes establecida desde el siglo XVIII. Para ello, fue fundamental desarrollar el concepto de poder disciplinario y su transición e incorporación por el biopoder, señalando que los conceptos formulados por Foucault son insuficientes para el análisis de la cuestión del poder y las injusticias ambientales en la periferia del capitalismo.

De este modo, también se desarrollaron conceptos sobre la necropolítica, de modo que se verificó que hay un cambio en el eje final del control sobre los cuerpos. De ese modo, si en la biopolítica se pretende “hacer vivir, dejar morir”, en la necropolítica lo que se pretende es “hacer

vivir, hacer morir”. Es precisamente en ese punto donde las injusticias ambientales se presentaron como un algoritmo que facilita esa “política de la muerte”.

Entonces, es posible concluir que la desigual distribución de la riqueza y la disponibilidad de los mejores y más seguros espacios ambientales crean zonas de sacrificio, en las que es posible verificar una mayor disposición sistémica para el exterminio de ciertos individuos. En ese sentido, la creación de vulnerabilidades sociales – como las fragilidades debidas al color y a la etnia – también se convierten en vulnerabilidades ambientales, lo que legitima y facilita la eliminación de esos cuerpos de la vida, con el resultado de que es el bienestar y la seguridad de la sociedad (el propio fundamento biopolítico).

Por último, se confirmó la cuestión anterior al demostrar que, en Brasil, a nivel nacional y municipal, la distribución desigual de los beneficios ambientales termina por insertar a los cuerpos negros en zonas de riesgo o de menor calidad y mayor inseguridad ambiental, de tal manera que esos individuos están constantemente sometidos a una perspectiva de constante posibilidad de exterminio. Eso es lo que se observó en la tabla con el mapeo racial en los barrios insertados en los registros de la Defensa Civil como áreas de riesgo: en su mayoría, esas poblaciones están compuestas por personas negras. Así, lo que se afirma es que las injusticias ambientales profundizan las vulnerabilidades de los seres y contribuyen – como instrumentos – al fortalecimiento de una lógica que es bio-necropolítica, basada en el control de los cuerpos y el exterminio de las comunidades.

REFERENCIAS

ABREU, I. S.; BUSSINGUER, E. C. A. Antropocentrismo, ecocentrismo e holismo: uma breve análise das escolas de pensamento ambiental. *Derecho y Cambio Social*, Lima, ano X, n. 32, p. 1-11, out. 2018. Disponible en: www.derechocambiosocial.com/revista034/escolas_de_pensamento_ambiental.pdf. Acceso: 6 de noviembre. 2019.

ACSELRAD, H. Justiça Ambiental e Construção social do risco. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, Paraná, n. 5, p. 49-69, jan./jun. 2002. Disponible en: <https://revistas.ufpr.br/made/article/download/22116/14480>. Acceso: 6 de noviembre. 2019.

AGAMBEN, G. *Homo Sacer: o poder soberano e vida nua*. Belo Horizonte: UFMG, 2002.

- BAGGIO, R. C. *Justiça ambiental entre redistribuição e reconhecimento*. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2014.
- BARRETO, A. C. *O lugar dos negros pobres na cidade*. Dissertação (Mestrado) – Universidade Federal de Juiz de Fora, Juiz de Fora, 2010.
- BAUMAN, Z. *Danos colaterais: desigualdades sociais numa era global*. Rio de Janeiro: Zahar, 2013.
- BECK, U. *Risk society: towards a new modernity*. London: Sage, 1992.
- BECK, U. *World at risk*. Cambridge: Polity Press, 2008.
- BIDET, J. *Foucault avec Marx*. Paris: Le Fabrique, 2014.
- BULLARD, R. Ética e racismo ambiental. *Revista Eco 21*, Rio de Janeiro, ano XV, n. 98, jan. 2005.
- BULLARD, R. *Enfrentando o racismo ambiental no século XXI*. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 2004.
- CALGARO, C.; PEREIRA, A. O. K. Políticas públicas e cooperação social em John Rawls. *Veredas do Direito*, Belo Horizonte, v. 14, n. 28, p. 277-302, jan./abr. 2017. Disponível em: <http://revista.domhelder.edu.br/index.php/veredas/article/view/970>. Acesso: 27 de enero. 2021.
- CURRAN, D. Risk society and the distribution of bads: theorizing class in the risk society. *The British Journal of Sociology*, London, v. 64, n. 1, p. 44-62, 2013.
- CURRAN, D. Beck's creative challenge to class analysis: from the rejection of class to the discovery of risk-class. *Journal of Risk Research*, London, v. 21, n. 1, p. 29-40, 2018.
- CUTTER, S. The social sciences perspectives on hazards and vulnerability science. In: BEER, T. (Org.). *Geophysical hazards: international year of planet earth*. Dordrecht: Springer, 2009. p. 17-30.
- DANNER, F. O sentido da biopolítica em Michel Foucault. *Revista Estudos Filosóficos*, São João Del Rey, n. 4, p. 143-157, 2010.
- DINIZ, F. R. A.; OLIVEIRA, A. A. Foucault: do poder disciplinar ao biopoder. *Scientia*, Sobral, v. 02, n. 03, p. 143-158, nov. 2013/jun. 2014.
- DUSSEL, E. *Europa, modernidade e eurocentrismo*. Buenos Aires: Clacso, 2005.

FIGUEROA, R.; MILLS, C. Environmental justice. In: JAMIESON, D. *A companion to environmental philosophy*. Malden: Blackwell, 2000. p. 426-38.

FOUCAULT, M. *Vigiar e punir: nascimento da prisão*. Petrópolis: Vozes, 2009.

FOUCAULT, M. *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Graal, 1979.

FOUCAULT, M. *Vigiar e punir*. 38. ed. Petrópolis: Vozes, 2010.

FOUCAULT, M. *Em defesa da sociedade: curso no Collège de France (1975- 1976)*. São Paulo: Martins Fontes, 1999.

FOUCAULT, M. *Em defesa da sociedade: curso no Collège de France*. São Paulo: Martins Fontes, 2005.

FOUCAULT, M. *Nascimento da biopolítica*. São Paulo: Martins Fontes. 2008.

FURTADO, R. N.; CAMILO, J. A. O. O conceito de biopoder no pensamento de Michel Foucault. *Revista Subjetividades*, Fortaleza, v. 16, p. 34-44, dez. 2016.

GOMES, M. F.; FERREIRA, L. J. A dimensão jurídico-política da sustentabilidade e o direito fundamental à razoável duração do procedimento. *Revista do Direito*, Santa Cruz do Sul, n. 52, v. 2, p. 93-111, maio/set. 2017. Disponible en: <https://online.unisc.br/seer/index.php/direito/article/view/8864>. Acceso: 20 de octubre. 2020.

GOMES, M. F.; FERREIRA, L. J. Políticas públicas e os objetivos do desenvolvimento sustentável. *Revista Direito e Desenvolvimento*, João Pessoa, v. 9, n. 2, p. 155-178, ago./dez. 2018. Disponible en: <https://periodicos.unipe.br/index.php/direitoedesenvolvimento/article/view/667>. Acceso: 27 de octubre. 2020.

GOMES, M. F.; PINTO, W. D. S. Justiça socioambiental e processo de urbanização das cidades. *Revista de Direito da Cidade*, Rio de Janeiro, v. 12, n. 1, p. 582-608, jan./fev. 2020. Disponible en: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/rdc/article/view/39931>. Acceso: 27 de enero. 2021.

HACHEM, D. W. A biopolítica em Giorgio Agamben e Michel Foucault: o Estado, a Sociedade de Segurança e a Vida Nua. *Revista de Direitos Fundamentais e Democracia*, Curitiba, v. 10, n. 10, p. 340-361, jul./dez. 2011.

HILÁRIO, L. C. Da biopolítica à necropolítica: variações foucaultianas na periferia do capitalismo. *Sapere Aude*, Belo Horizonte, v. 7, n. 12, jan./jun. 2016.

HOBSBAWM, E. *A era dos extremos: o breve século XX*. São Paulo: Companhia das Letras, 2007.

KLOCK, A. B.; CAMBI, E. Vulnerabilidade socioambiental. *Revista dos Tribunais*, São Paulo, ano 99, v. 898, p. 49-62, ago. 2010.

LEGRAND, S. Le marxisme oublié de Foucault. *Actuel Marx*, n. 36, p. 27-43, 2004.

LIMA, F. Bio-necropolítica: diálogos entre Michel Foucault e Achille Mbembe. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, Rio de Janeiro, n. 70, p. 20-33, 2018.

LOSURDO, D. Como nasceu e como morreu o marxismo ocidental. *Estudos de Sociologia*, Araraquara, v. 16, 2011, p. 213-242, 2011.

MACHADO, R. *Foucault, a ciência e o saber*. 4. ed. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2009.

MBEMBE, A. Necropolítica, uma revisão crítica. In: GREGOR, H. C. M. (Org.). *Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas*. México: UNAMMUAC, 2012. p. 130-139.

MBEMBE, A. *Necropolítica*. Madrid: Melusina, 2011.

MENDES, J. M. Risco, vulnerabilidade social e resiliência: conceitos e desafios. *Revista Gestão Sustentável Ambiental*, Florianópolis, v. 7, n. especial, p. 463-492, jun. 2018.

OGILVIE, B. *L'homme jetable: essai sur l'exterminisme et la violence extreme*. Paris: Amsterdam, 2012.

PATA – POST ADVERTISING TECHNOLOGY AGENCY. *Brazil racial dot map*, 2019. Disponível em: <http://patadata.org/maparacial/#lat=-87.110736&lon=76.571172&z=3&o=t>. Acesso: 27 de enero. 2021.

PESSANHA, E. A.; NASCIMENTO, W. F. Necropolítica: estratégia de extermínio do corpo negro. *Odeere*, Brasília, v. 3, n. 6, p. 149-176, jul./dez., 2018.

QUIJANO, A. Colonialidade do poder e classificação social. In: SANTOS,

B. S.; MENESES, M. P. (Orgs.). *Epistemologias do Sul*. Coimbra: Almedina, 2009. p. 73-117.

QUIJANO, A. Colonialidade, poder, globalização e democracia. *Novos Rumos*, Marília, v. 17, n. 37, 2002. Disponible en: http://www.educadores.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/2010/veiculos_de_comunicacao/NOR/NOR0237/NOR0237_02.PDF. Acceso: 29 de octubre. 2019.

RABELO, T. O. A análise da vulnerabilidade ambiental como subsídio para a gestão da lagoa do Bacuri, Maranhão – Brasil. *Revista de Geociências do Nordeste*, Caicó, v. 2, p. 1088-1098, out. 2016. Disponible en: <https://periodicos.ufrn.br/revistadoregne/article/view/10571>. Acceso: 29 de octubre. 2019.

SILVA, A. F. *Depois das fronteiras: a formação dos espaços de pobreza na periferia norte de Natal – RN*. Dissertação (Mestrado em Arquitetura e Urbanismo) – Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal, 2003. Disponible en: https://repositorio.ufrn.br/jspui/bitstream/123456789/12396/1/DepoisFronteirasFormacao_Silva_2006.pdf. Acceso: 28 de octubre. 2019.

Artículo recibido el: 27/01/2021.

Artículo aceptado el: 26/03/2021.

Cómo citar este artículo (ABNT):

GOMES, M. F.; SILVA, P. H. M.; ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. F. Bio-necropolítica de las injusticias ambientales en Brasil. *Veredas do Direito*, Belo Horizonte, v. 18, n. 40, p. 259-284, ene./abr. 2021. Disponible en: <http://www.domhelder.edu.br/revista/index.php/veredas/article/view/2072>. Acceso: día de mes. año.